

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Ratifícase en todas sus partes el Acuerdo Complementario del Convenio de fecha 30JUL78 celebrado entre la Nación y el Gobierno de la Provincia de Catamarca, suscripto por el señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Jorge Alberto LOBO, y el señor Administrador General del Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (SNAP), Ing. Amadeo Benito BOTTERI, destinado a la investigación de fuentes y elaboración de proyectos de abasleeimiento de agua potable, que pasa a formal parte integrante de la presente Ley .

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:48:41*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*